



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA PESCADOS CAMARONES Y
MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES --**

CUANTIA: USD\$ 49.200-----

1 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
2 República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de AGOSTO del
3 dos mil dieciséis, ante mí DOCTORA MARTHA SUSANA VITERI
4 THOMPSON, Notaria Trigésima Novena de este Cantón, comparece a
5 la celebración de la presente escritura, la compañía **PESCADOS,**
6 **CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES,**
7 representada por el señor LUIS BURGOS VALVERDE, en su calidad de
8 Gerente, personería que justifica con el nombramiento que se anexa
9 como documento habilitante de esta escritura, quien declara ser
10 casado, mayor de edad, ecuatoriano, Ejecutivo y domiciliado en esta
11 ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo
12 que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la
13 naturaleza y resultado de esta Escritura Pública contentiva de
14 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía
15 PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA
16 DOCAPES y para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor
17 siguiente: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras
18 públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste EL
19 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
20 COMPAÑIA **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD**
21 **ANONIMA DOCAPES,** la misma que se otorga al tenor de las cláusulas
22 siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** al otorgamiento de la
23 presente escritura pública el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad
24 de Gerente de la compañía **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS**
25
26
27
28
29

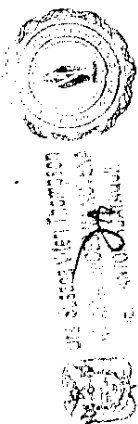


1 **SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES**, conforme acredita con su
2 nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se a esta
3 minuta como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública autorizada por el
5 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Francisco
6 Ycaza Garcés, el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y
7 cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el veintiuno
8 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la
9 compañía PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD
10 ANONIMA DOCAPES, con un capital suscrito de novecientos mil
11 sucres. b) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de
12 agosto de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Vigésimo
13 Cuarto del cantón Salinas, e inscrita en el Registro Mercantil del
14 cantón Salinas, el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y
15 uno, aumentó su capital en quince millones cien mil sucres y reformó
16 su estatuto social. c) Mediante escritura pública celebrada el
17 diecisiete de noviembre del dos mil, ante el Notario Trigésimo del
18 cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini la compañía convirtió su
19 capital de sucres a dólares y aumentó el valor nominal de las
20 acciones a un dólar de los Estados Unidos de América, en la suma de
21 ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América y reformó su
22 estatuto social, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el
23 seis de abril del dos mil uno. d) Mediante escritura pública otorgada
24 el veintinueve de septiembre del dos mil diez ante la Notaria
25 Vigésima Octava Dra. Norma Thompson Barahona e inscrita en el
26 Registro Mercantil del cantón Salinas el veintitrés de diciembre del dos
27 mil diez, la compañía aumentó su capital en la suma de cincuenta mil
28 dólares de los Estados Unidos de América. e) Mediante escritura
29 pública otorgada ante la Doctora Norma Thompson Barahona,

1 Notaria Suplente Novena del cantón Guayaquil, el día veintiuno de
2 noviembre del dos mil once la compañía PESCADOS, CAMARONES Y
3 MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES cambió su domicilio a la
4 ciudad de Samborondón, inscrita en el Registro de la Propiedad y
5 Mercantil del cantón Samborondón el veintiuno de marzo del dos mil
6 doce f) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
7 compañía PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD
8 ANONIMA DOCAPES, en sesión celebrada el quince de julio del dos
9 mil dieciséis, resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital
10 social de la compañía en la suma de Cuarenta y nueve mil
11 doscientos dólares de los Estados Unidos de América y reformar su
12 estatuto social en lo relativo a la Cláusula del Capital; y, se autorizó
13 expresamente al Gerente de la compañía o a quien lo subroge
14 legalmente, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de
15 la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
16 Social y proceda al perfeccionamiento de dicho acto societario.
17 **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**
18 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos el señor Luis Burgos
19 Valverde, por los derechos que representan de la Compañía
20 PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA
21 DOCAPES, en su calidad de Gerente debidamente autorizado por la
22 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
23 celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis, cuya copia
24 certificada del acta queda incorporada como documento
25 habilitante, expresamente declara: Uno) Que se aumenta el capital
26 social de la compañía en la suma de cuarenta y nueve mil doscientos
27 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de
28 cuarenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias, nominativas y
29 de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ;



1 Dos) Que las acciones correspondientes al presente aumento de
2 capital han sido pagadas en la forma establecida en el Acta de
3 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de
4 julio del dos mil dieciséis, cuya copia certificada se agrega a esta
5 escritura, siendo el nuevo capital de la compañía cien mil dólares de
6 los Estados Unidos de América; Tres) Que se reforma la Cláusula
7 Quinta del Estatuto Social, como consta en la antes mencionada
8 acta de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
9 celebrada el quince de julio del dos mil dieciséis, cuya copia
10 certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante.
11 Cuatro) Que la accionista Ovaulu Investments Limited es de
12 nacionalidad neozelandesa. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**
13 **JURAMENTADA:** El señor Luis Burgos Valverde en su calidad de
14 Gerente de la compañía PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS
15 SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES, declara bajo juramento lo siguiente:
16 1.- La correcta integración del aumento de capital de conformidad
17 con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de accionistas
18 de fecha quince de julio del dos mil dieciséis, y que el pago del
19 aumento se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la
20 compañía, 2.- Que no tiene ninguna deuda pendiente con el IESS. 3.-
21 Que mi representada no es contratista de ninguna obra pública que
22 corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones. **CLAUSULA**
23 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta escritura
24 pública: A) el nombramiento del señor Luis Burgos Valverde, como
25 Gerente de la compañía PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS
26 SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES, B) Copia certificada del Acta de
27 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, del
28 quince de julio del dos mil dieciséis.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda
29 autorizada la abogada Zita Romero Jara, para que presente todos los



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES.



En Samborombón, a los quince días del mes de julio del dos mil dieciséis, a las horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ovaulu Investments Limited representada por la señorita Mónica Burgos Valverde según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, propietaria de treinta y cinco mil setecientos cincuenta y seis acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando quince mil cuarenta y cuatro acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la señorita Mónica Burgos Valverde y como secretario actúa el Gerente señor Luis Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **PUNTO UNICO**: "Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma del Estatuto Social. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. De inmediato se concede la palabra al Gerente de la compañía, quien expone que se ha considerado conveniente aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, pudiendo capitalizar las utilidades del año 2012, por lo que solicita a la Junta General analice esta posibilidad; manifestando adicionalmente que, de aprobarse el aumento de capital, a los accionistas les será distribuido en proporción a lo que por Ley les corresponde, de acuerdo a su porcentaje en el capital de la compañía, y deberá reformarse el Estatuto Social de compañía, en su Cláusula Quinta, relativa al Capital, lo que pone a consideración de la sala. La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el único punto del orden día, resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, mediante la capitalización de las Utilidades del año 2012, y como existen fracciones, el accionista mayoritario acuerda renunciar a su derecho frente al accionista minoritario hasta que llegue a completar un acción, de acuerdo al cuadro distributivo que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL ACTAL	PORCENTAJE ACCIONARIO	NUEVAS ACCIONES	TOTAL ACCIONES
Ovaulu Investments Limited	35.756	70,39	34.440	70.196
Luis Burgos Valverde	15.044	29,61	14.760	29.804
	50.800		49.200	100.000



UVA Susana Viteri Thompson
NOTARIA PUBLICA
CANTON GUAYAQUIL



por lo que al accionista Ovaulu Investments Limited, suscribe treinta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y a Luis Burgos Valverde, suscribe catorce mil setecientas sesenta acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que se reforme el Estatuto Social en su Cláusula Quinta, relativo al Capital de la compañía, el mismo que dirá: "**CLAUSULA QUINTA: CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una numeradas del cero cero cero uno a la cien mil inclusive. Las acciones constaran en títulos numerados y autenticados con las firmas del Presidente y Gerente de la compañía". y, autorizan expresamente a los representantes legales de la compañía o a quien los subrogue legalmente para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital de la compañía y reforma del Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes

F) Mónica Burgos V. Presidenta de la sesión; f) Luis Burgos Valverde Gerente; f) p. Ovaulu Investments Limited Mónica Burgos Valverde Apoderada; f) Luis Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón, 15 de julio del 2016



Luis Burgos Valverde
Gerente



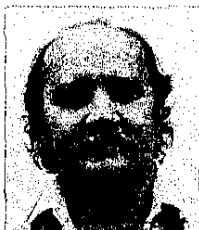
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0905090148

Nombres del ciudadano: BURGOS VALVERDE LUIS ALBER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO PEREZ MYRIAM ALELI

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 1979

Nombres del padre: BURGOS FRANCISCO

Nombres de la madre: VALVERDE LOPEZ CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: GABRIELA EVELYN CHUEZ NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 39 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA JUECESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES.
Date: 2016.08.29 09:47:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2589072



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090509014-8



APELLIDOS Y NOMBRES
 BURGOS VALVERDE
 LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 COBO PEREZ
 MYRIAM ALELI



FIRMA DEL CECULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN EJECUTIVO

APellidos y Nombres del Padre
BURGOS FRANCISCO

APellidos y Nombres de la madre
VALVERDE LOPEZ CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-09-26

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0286

0905090148

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉQUILA

BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

CANTON.

PARSQUA

ZÖNA

1.) PRESIDENTALE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODAS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO EN BLA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990785848001
RAZON SOCIAL: PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA
DOCAPES
NOMBRE COMERCIAL: DOCAPES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO
CONTADOR: ESPINOZA RAMIREZ EDDIE GASTON



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/11/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 21/11/1985
FEC. INSCRIPCION: 17/03/1986 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MARISCOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Edificio: EDIFICIO XIMA Piso: 4 Oficina: 415
Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: DETRAS DE VILLAGE PLAZA Telefono Trabajo:
043712990 Telefono Trabajo: 043712995 Telefono Trabajo: 043712996 Email: eddieespinoza@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EGBS060613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/11/2014 13:06:34

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990785848001

RAZON SOCIAL: PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA
DOCAPES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MARISCOS

FEC. INICIO:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: DETRAS DE VILLAGE PLAZA Edificio:
EDIFICIO XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 043712990 Telefono
Trabajo: 043712995 Telefono Trabajo: 043712996 Email: eddiepinoz@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 12/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: DOCAPES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PESCADO Y FILETES DE PESCADO, INCLUSO PESCADO PICADO, TROZADO O
MOLIDO, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Calle: MALECON Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL
PAI Telefono Trabajo: 042776366



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA PÚBLICA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EGBS060613

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 04/11/2014 13:06:34

PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES

Samborondón, 25 de octubre del 2012

Señor
LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE /
Ciudad.



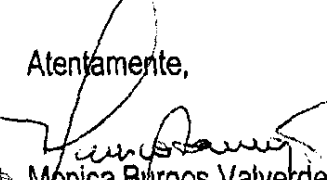
De mis consideraciones:

Cumplo manifestar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES** en sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió como Gerente de la compañía por el período de cinco años con las atribuciones y facultades contantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y la administración activa de los negocios sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Estatuto Social.

PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de octubre de 1985, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el 22 de noviembre de 1985. Esta compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón mediante escritura pública otorgada el 21 de noviembre del dos mil once ante la Notaria Vigésimo Octava Dra. Norma Thompson Barahona e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el 21 de marzo del 2012.

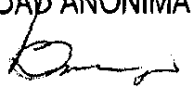
Atentamente,


Monica Burgos Valverde
Secretaria de la sesión



Dra. Susana Viteri F.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES**. Samborondón, 25 de octubre del 2012


Luis Alberto Burgos Valverde



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2013- 374

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Mayo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3829 a 3849 con el número de inscripción 306 celebrado entre: ([COMPAÑIA PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO con el cargo GERENTE])).

Responsable de Inscripción

[Firma]

Econ Norma I. Peñañel Poveda

[Firma]

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

ESPACIO RESERVADO

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

1 escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los
2 presentes actos societarios, inclusive queda expresamente
3 autorizada para que presente los testimonios de la escritura pública
4 respectiva al registro Mercantil del cantón Samborombón. Agregue
5 usted señora Notaria los requisitos de Ley que fueren necesarios para
6 el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública. Abogada
7 Zita Romero Jara Registro número tres mil novecientos veintiséis.
8 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a escritura
9 pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta escritura de
10 principio a fin por la Notaria en alta voz al otorgante, quien la prueba
11 en todas sus partes.-; se afirma, ratifica y la firma en unidad de acto
12 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-

13 **p.PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA**
14 **DOCAPES**
15 **RUC: 0990785848001**

16
17

18 **SR. LUIS BURGOS VALVERDE**
19 **GERENTE**

20 **C.C.090509014-8** **C. V. 004-0286**

21

22

23

24

25

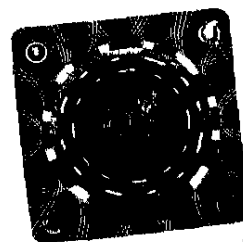
26

Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON NOTARIA
NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTO
NOTARIA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA-COPIA, QUE CERTIFICO, SELLO, FIRMO, Y
RUBICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS.



Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA





NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial vigente, se tomó nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES, que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES, otorgada ante mí, el 22 de Octubre de 1985.- Guayaquil, 21 de Septiembre del 2016.-



Dr. Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



Factura: 001-005-000000122



20160901024000047

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901024000047

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES	REPRESENTADO POR	RUC	0990785848001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000003510



20160901039P02067

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901039P02067					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE AGOSTO DEL 2016, (16:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES	REPRESENTADO POR	RUC	0990785848001		GERENTE	LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		49200.00					



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

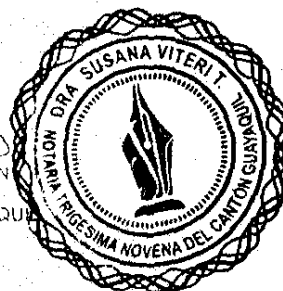


Escritura N°:		20160901039P02067					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE AGOSTO DEL 2016, (16:53)					
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES	REPRESENTADO POR	RUC	0990785848001		GERENTE	LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Marta Susana Viteri Thompson

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





43033


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

 DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 2108

5502323SVMKDMB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

	1305
	27/09/2016
	473
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905090148	BURGOS VALVERDE LUIS ALBERTO	GÉRENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA /GUAYAQUIL /26/08/2016
	PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA
	DOCAPES
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

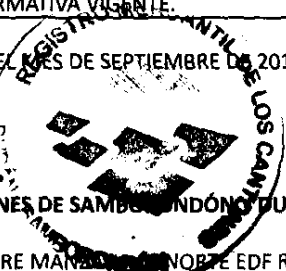
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

 AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Miguelero.
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/OCT/2016 15:54:31 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **35651-0**
REGISTROMERCANTILDE DE DURAN Y
SAMBORONDON LUIS IDROVO

Expediente: **43033**

RUC:

Razón social:

PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS
SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EWNEL RMDS

Revise el estado de su tramite por INTERNET **55**
Digitando No. de trámite, año y verificador = **1**